



ANEXO III

Diputación de Burgos

VYO	03.02.01.04.61
	
03.02.01.04.61	

TIPO.	MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTUACIÓN DE MEJORA
--------------	--

SOLICITANTE.	Entidad Local:
	Denominación del camino vecinal : 1. 2. 3. 4. 5. 6.

OBJETO DOCUMENTO.	Se redacta la presente Memoria Técnica con objeto de describir y valorar económicamente la actuación que se propone en el camino vecinal arriba indicado para su inclusión en el Programa de Vías de comunicación de interés rural Vecinales para los años 2021-2022.
--------------------------	---

LOCALIZACIÓN DEL CAMINO VECINAL.	Ref. catastral del camino:	Plano catastral del camino:
	Otra documentación gráfica que permita identificar la posición del camino en el/los término/s municipal/es, los núcleos de población a los que da servicio y el/los tramos/s sobre los que se realiza la actuación: _____	

ESTADO DEL VIARIO.	marcar con x			marcar con x						
		<u>BUENO</u>	<u>REGULAR</u>	<u>MALO</u>	1	2	3	4	5	
	1	<input type="checkbox"/>	Desperfectos de tipo puntual							
	2	<input type="checkbox"/>	Desperfectos de tipo generalizado de carácter superficial.							
	3	<input type="checkbox"/>	Desperfectos de tipo generalizado de agotamiento estructural.							
	4	<input type="checkbox"/>	Desperfectos de tipo zonal como consecuencia de falta de capacidad de soporte del suelo o de acumulación de aguas.							
	5	<input type="checkbox"/>								

DOCUMENTACIÓN ADJUNTADA.	Se adjunta la siguiente documentación gráfica que acredita el estado de conservación señalado para el firme en cada tramo (por ejemplo fotografías): ----- -----
---------------------------------	--



Diputación de Burgos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.	<p>Describa brevemente la actuación a desarrollar en el camino, indicando, además, la población beneficiada por la actuación, los núcleos de población beneficiados por la misma y/o los servicios básicos a los que se daría accesibilidad:</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
PRESUPUESTO.	<p>De acuerdo con la descripción realizada en el punto anterior, el Presupuesto que se ha estimado para la ejecución de la actuación, ascendería a la cantidad de.....:</p> <p>Camino 1:euros.</p> <p>Camino 2:euros.</p> <p>Camino 3:euros.</p> <p>Camino 4:euros.</p> <p>Camino 5:euros.</p>

Fdo.....

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE.....

i

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE BURGOS.-

ⁱ La calificación de “bueno” corresponderá al tramo que esté escasamente afectado por las variables citadas anteriormente; la de “regular” cuando la vía esté deteriorada por alguna de las variables mencionadas y necesita reparación a medio plazo; y la de “malo” cuando la vía esté fuertemente dañada por las variables mencionadas y requiera reparación inmediata.

Si el estado del firme no fuera homogéneo en todo el trazado solicitado, se deberán distinguir los diferentes tramos en función de su conservación, valorándose este criterio conforme al estado del tramo de mayor longitud.